



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
CONCEJO DELIBERANTE

LA PLATA, 23 de Noviembre de 1987.-

Expte. 4281-I-1053/87 y

agreg. 4061-051350/87.-

Al Señor

Intendente Municipal

D. JUAN CARLOS ALBERTI

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.,  
a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº  
26 (3ra. de Prórroga), celebrada el día 20 del corriente mes y año, ha san-  
cionado sobre tablas la siguiente:

ORDENANZA 6777

ARTICULO 1º: Incorporase el trabajo ganador del Concurso de dibujo convocado  
----- por la Delegación Municipal de Los Hornos al Patrimonio Cultural  
de la Municipalidad de La Plata, cuya temática se relaciona con la creación  
de un escudo o logotipo identificatorio de la comunidad de Los Hornos.-

ARTICULO 2º: Comuníquese a los estudiantes secundarios de la localidad de /  
----- Los Hornos, el reconocimiento de este Municipio por el entusias-  
mo puesto de manifiesto y la labor realizada con motivo del llamado a concur-  
so a que hace referencia el artículo 1º de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 3º: Desglósese el Expediente Nº 4061-051350/87, y remítase al De-  
----- partamento Ejecutivo.-

ARTICULO 4º: De forma.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-

  
**DR. HUGO ALEJANDRO MAZZONI**  
SECRETARIO LEGISLATIVO

  
**ALBERTO RIVAS**  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE



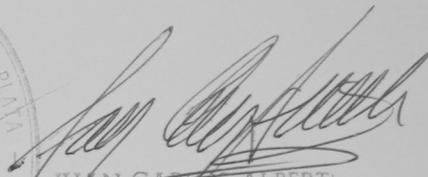
*Municipalidad de La Plata*

LA PLATA, 25 de noviembre de 1987.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, dēse al Boletín Municipal y archívese.-----

  
DR. CESAR A. BARROSO  
SECRETARIO DE GOBIERNO

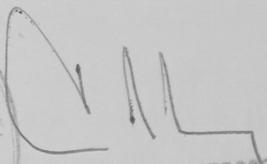


  
JUAN CARLOS ALBERTI  
Intendente Municipal

LA PLATA, 25 de noviembre de 1987.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE (6177).-----



  
DR. CESAR A. BARROSO  
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO

GDG